

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
 - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
 - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

OPCIÓN A

Responda al tema **El proceso de Desamortización y cambios agrarios**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1

“Señora:

Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad del Estado, no es tan solo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las ventas, es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta [...].

El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V. M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya para la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es necesario que [...] se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones [...].”

Juan Álvarez Mendizábal, *Exposición a la Regente en la que explica los objetivos del decreto de desamortización*
Gaceta de Madrid, 21 de febrero de 1836

DOCUMENTO 2

Desamortización eclesiástica	Fincas rústicas	Fincas urbanas
1836-1844	110.945	13.113
1845-1854	3.731	1.329
1854-1856	24.845	5.205
TOTAL	139.521	19.647
Desamortización civil 1834-1856		
Corporaciones	16.859	3.327
Estado	5.074	661
TOTAL	21.933	3.988

Fuente: Vicens Vives, según estadística Ministerio de Hacienda

- Instrucciones:**
- a) Duración: una hora y treinta minutos
 - b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones
 - c) La prueba consistirá en el desarrollo de un tema y en el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 7 puntos, y el análisis y justificación de la relación con el mismo de los dos documentos entre 0 y 3 puntos.

OPCIÓN B

Responda al tema **La Guerra Colonial y crisis de 1898**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1

Tratado de Paz entre España y Estados Unidos de América, 1898.

“S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augustísimo hijo D. Alfonso XIII y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones [...]. Previa discusión de las materias pendientes han convenido en los siguientes artículos

1º) España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos [...].

2º) España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que ahora están bajo su soberanía en las Islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

3º) España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...] los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

4º) Los Estados Unidos, durante el término de diez años a contar desde el canje de ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y mercancías de los Estados Unidos [...].”

DOCUMENTO 2

La polémica del *Desastre*

“¿Qué quería S.S. que hubiese hecho? ¿Qué ante ese ultimátum requiriéndonos para que abandonáramos Cuba hubiésemos cedido en el acto y les hubiéramos entregado Cuba sólo porque los norteamericanos la querían? ¡Ah! Su Señoría que se lamenta de cómo ha venido el ejército español, Su Señoría que se lamenta de la situación en que se halla España, ¿cómo se lamentaría... si hubiéramos cedido sin más ni más a la pretensión de los Estados Unidos de despedirnos, como se puede despedir a un lacayo, de un país en que llevábamos 400 años de dominación y en que teníamos 200.000 soldados y entre voluntarios y guerrilleros otros 100.000, es decir, un ejército de 300.000 hombres? ¡Ah! ¿Era eso posible? Claro está que nosotros no podíamos hacer más de lo que hemos hecho, defendiéndonos de la agresión como hemos podido y hasta donde hemos podido; hemos sido vencidos, pero después el vencido no ha quedado deshonrado; en cambio, si nuestros soldados hubieran venido sin hacer la más mínima resistencia... ¡ah! entonces España hubiera quedado borrada del número de las naciones civilizadas y nuestro ejército no hubiera venido cubierto por la desgracia ni la nación sería en estos momentos desgraciada; no, nuestro ejército hubiese venido cubierto de oprobio y la nación española sería una nación despreciable, [...]”.

Sagasta [Presidente del Consejo de Ministros] a Salmerón.
Diario de Sesiones del Congreso, 23 de febrero de 1899.